

TRANFERENCIA DE LA SEDE DE LA OLACEFS

Las Contralorías Generales de las Repúblicas del Perú y Panamá, en atención del mandato de la XII Asamblea General de la OLACEFS, celebrada en la Ciudad de México en septiembre de 2002, coordinaron las actividades correspondientes al proceso de transferencia de la sede de la OLACEFS, de la Ciudad de Lima, a la Ciudad de Panamá.

Desde el 9 de diciembre del año 2002 se iniciaron las sesiones de trabajo, en la Ciudad de Lima Perú, las cuales concluyeron con la elaboración de un plan, en el que se consideraba por etapas, el tratamiento de los archivos históricos de la organización, así como de los archivos corrientes, necesarios para darle seguimiento a las actividades de la organización; al igual que sus bienes y recursos.

La Secretaría General desarrolló a cabalidad, las pautas establecidas, razón por la cual, el 15 de enero de 2003 se efectuó el acto de transición, en el que participaron:

Doctor CLODOSVALDO RUSSIAN UZCATEGUI, Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela y Presidente de la OLACEFS.

Doctor ENRIQUE LAU CORTES, Subcontralor General de la República de Panamá, en representación del Doctor ALVIN WEEDEN GAMBOA, Contralor General de la República de Panamá y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS.

Doctor GENARO MATUTE MEJIA, Ph. D., Contralor General de la República del Perú y Presidente Saliente de la OLACEFS.

Economista PILAR BURGOS GOICOCHEA, Secretario General Saliente de la OLACEFS.

En este acto formal la Contraloría General del Perú, procedió a la entrega de los bienes y documentos de la OLACEFS, a la Contraloría General de la República de Panamá, de conformidad con el acta de transparencia suscrita el 15 de enero de 2003.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS -

En la ciudad de Lima, Perú, siendo las 18:00 horas del día 15 de enero de 2003 en las instalaciones de la Contraloría General de la República del Perú, sito en jirón Camilo Carrillo No. 114, Distrito de Jesús María, se celebra el acto de Entrega-Recepción de la Sede la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Por una parte, se cuenta con la asistencia de :

- Dr. **Clodosvaldo Russian Uzcátegui**, Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela y Presidente entrante de la OLACEFS.
- Dr. **ENRIQUE LAU CORTES**, Subcontralor General , en representación del Doctor ALVIN WEEDEN GAMBOA, Contralor General de la República de Panamá y Secretario Ejecutivo entrante de la OLACEFS

Por la otra parte, concurren:

- Sr. Genaro Matute Mejía, Ph.D., Contralor General de la República del Perú y Presidente Saliente de la OLACEFS.
- Econ. Pilar Burgos Goicochea, Secretaria General saliente de la OLACEFS.

Igualmente, participan en calidad de testigos el licenciado Omar Lynch De León, funcionario de la Contraloría General de la República de Panamá, el arquitecto Marcelo Cartaya Rojas, funcionario de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, el economista Guillermo Bode Caballero y la abogada Fiorella Mayaute Cabrejos, funcionarios de la Secretaría General de la OLACEFS.

Ambas partes declaran que el Acto de Transferencia de la Sede de la Organización Latinoamérica y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores se efectúa por mandato de la XII Asamblea General (México, 27 de septiembre de 2002), según Resoluciones No. 014-2002-AG y 015-2002-AG y en aplicación de lo dispuesto por la Carta Constitutiva y su Reglamento reformados de la OLACEFS.

En ese marco, dado que la Contraloría General de la República de Panamá asume la Sede 2003-2008 y como tal, conducirá la Secretaría Ejecutiva de la Organización Regional, le corresponde recibir el acervo documental y recursos de la OLACEFS.

En virtud a lo establecido por el artículo 65º del Reglamento de la Carta Constitutiva reformada, la Contraloría General de la República del Perú cumple

con entregar a la Contraloría General de la República de Panamá lo que se detalla a continuación:

I. ARCHIVO GENERAL SEDE PERÚ 1997 - 2002

Cuyo contenido codificado por la Secretaría General OLACEFS (Sede Perú) se adjunta como Anexo N° 1, formando parte de esta Acta. El archivo general precitado será transportado a la ciudad de Panamá vía marítima.

II. ARCHIVO GENERAL SEDE MÉXICO 1990 – 1996

Cuyo contenido codificado por la Secretaría General OLACEFS (Sede México) corre incurso en el Anexo N° 2, que forma parte de esta Acta. El archivo general precitado será transportado a la ciudad de Panamá vía marítima.

III. RECURSOS FINANCIEROS (Anexo N° 3)

- Informe de recursos financieros, que se resume como sigue:

RECURSOS FINANCIEROS EN CUENTA BANCARIA AL 15 DE ENERO DE 2003

(En dólares americanos)

Saldo según estados bancarios de la Cta. Cte. N° 058-1527538, **323,018.13**
Cta. Ahorros N°. 058-0009913 y Cta. Ahorros N° 058-0009952
del Banco Wiese Sudameris de la ciudad de Lima al 31 de
diciembre de 2002

Menos:

Transacciones del mes de enero de 2003

CHEQUE N°	CONCEPTO	IMPORTE
24035456 3	60% adelanto XII Edición Revista OLACEFS	2,337.00
24035458 9	Empaste de documentos	750.00
24035459 7	40% saldo XII Edición Revista OLACEFS	1,558.00
24035460 5	Viáticos de auditor externo	1,200.00
24035461 3	Pasajes aéreos de auditor externo	411.86
24035462 1	Procesos de transferencia de sede	1,700.00
	Provisión para embarque de acervo documentario	6,000.00 13,956.86
Saldo por transferir mediante Cheque Giro a favor de la SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS con sede en Panamá		309,061.27

- Cheque Giro N° 0047981 del Banco Wiese Sudameris de la ciudad de Lima, por un importe equivalente a trescientos nueve mil sesenta y uno y 27/100 dólares americanos (US\$ 309,061.27), girado a la orden de Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

IV. MUEBLES Y ENSERES

Servidor para el alojamiento del portal electrónico según las características y configuración descrita en Anexo N° a que forma parte de esta Acta. Dicho servidor será transportado por los funcionarios de la Contraloría General de la República de Panamá a la ciudad de Panamá.

Adicionalmente, la Contraloría General de la República del Perú entrega a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y a la Contraloría General de la República de Panamá, Presidencia y Secretaría Ejecutiva entrantes de la OLACEFS, un “**ARCHIVO DE GESTIÓN**” que responde al estado situacional de la gestión de la Organización al 15 de enero de 2003. Este archivo consta de un tomo y constituye un resumen de los temas urgentes que deberá abordar y desarrollar la OLACEFS con vistas a facilitar la continuidad de la marcha institucional, particularmente, la consecución del XXVIII Consejo Directivo (Panamá, febrero 2003), según lista de contenido que corre en el Anexo N° 5.

La información a que refiere este Archivo fue debidamente expuesta y explicada a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva entrantes por la Secretaría Ejecutiva entrantes por la Secretaría General saliente de la OLACEFS, en sesión realizada la mañana del 15 de enero de 2003, ocasión en la que se otorgó a la Entidades Fiscalizadoras Superiores de Panamá y Venezuela un ejemplar completo del citado Archivo. Cabe indicar que de acuerdo a las Minutas N° 1 y 2, adjuntas a esta Acta, copia de la mayoría de los documentos señalados fueron entregados por la Secretaría General de la OLACEFS a la Contraloría General de la República de Panamá en diciembre de 2002.

En consecuencia, las partes declaran que los documentos, recursos financieros y muebles que se consignan en los puntos I, II, III y IV, así como, en el “Archivo de Gestión” han sido revisados a conformidad de los funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Panamá y Venezuela respectivamente, tal como consta en la Minuta N°3, que forma parte de esta Acta.

Asimismo, se precisa que quedan en poder la Contraloría General de la República del Perú los documentos contables originales correspondientes al ejercicio presupuestario 2002, a efectos de que la Contraloría General de la República de Bolivia, en ejercicio del cargo de Auditor Principal de la OLACEFS, realice la auditoría respectiva, prevista del 20 al 24 de enero de 2003. Del mismo modo, la información contable relativa al mes de enero de 2003 según consta en el informe de recursos financieros citado en el rubro IV de la presente Acta. Culminada la referida auditoría, la Entidad Fiscalizadora Superior del Perú se compromete a remitir los documentos preseñalados a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

La Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS publicará esta Acta con sus Anexos en el portal electrónico de la Organización Regional, a la brevedad posible.

La presente Acta se expide en tres originales de igual valor y tenor, suscritos en todas sus fojas al margen, los cuales se extienden a favor de la Contraloría General de la República de Panamá, la Contraloría General de la República del Perú y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

En fe de lo cual firman las partes, siendo las dieciocho y cuarenta y cinco horas del quince de enero de dos mil tres.

Sr. Genaro Matute Méjía, Ph.D.
Contralor General de la República
del Perú
Presidente Saliente de OLACEFS

Dr. Clodosvaldo Russián Uzcátegui
Contralor General de la República
Bolivariana de Venezuela
Presidente entrante de la OLACEFS

Econ. Pilar Burgos Goicochea
Secretaria General saliente

Dr. Enrique Lau Cortés
Sub Contralor General
Por el Contralor General de la
República de Panamá
Secretario Ejecutivo entrante

TESTIGOS

Lic. Omar Lynch De León
Contraloría General de la República
de Panamá

Arq. Marcelo Cartaya Rojas
Contraloría General de la República
Bolivariana de Venezuela

Econ. Guillermo Bode Caballero
Secretaria General de la OLACEFS

Abog. Fiorella Mayaute Cabrejos
Secretaría General de la OLACEFS